



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE ASTURIAS.

SORTEO de los candidatos a jurados para el bienio 2019-2020 (Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado).

Según lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado y el artículo 1.2 del Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, el acto del sorteo para la selección de los candidatos a jurados tendrá lugar, en sesión pública, a las 9.30 horas del día 27 de septiembre de 2018, en la Sala número 1 de la Audiencia Provincial de Oviedo, sita en la calle Concepción Arenal número 3, tercera planta, de Oviedo.

Oviedo, a 4 de septiembre de 2018.—El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.—Cód. 2018-09009.